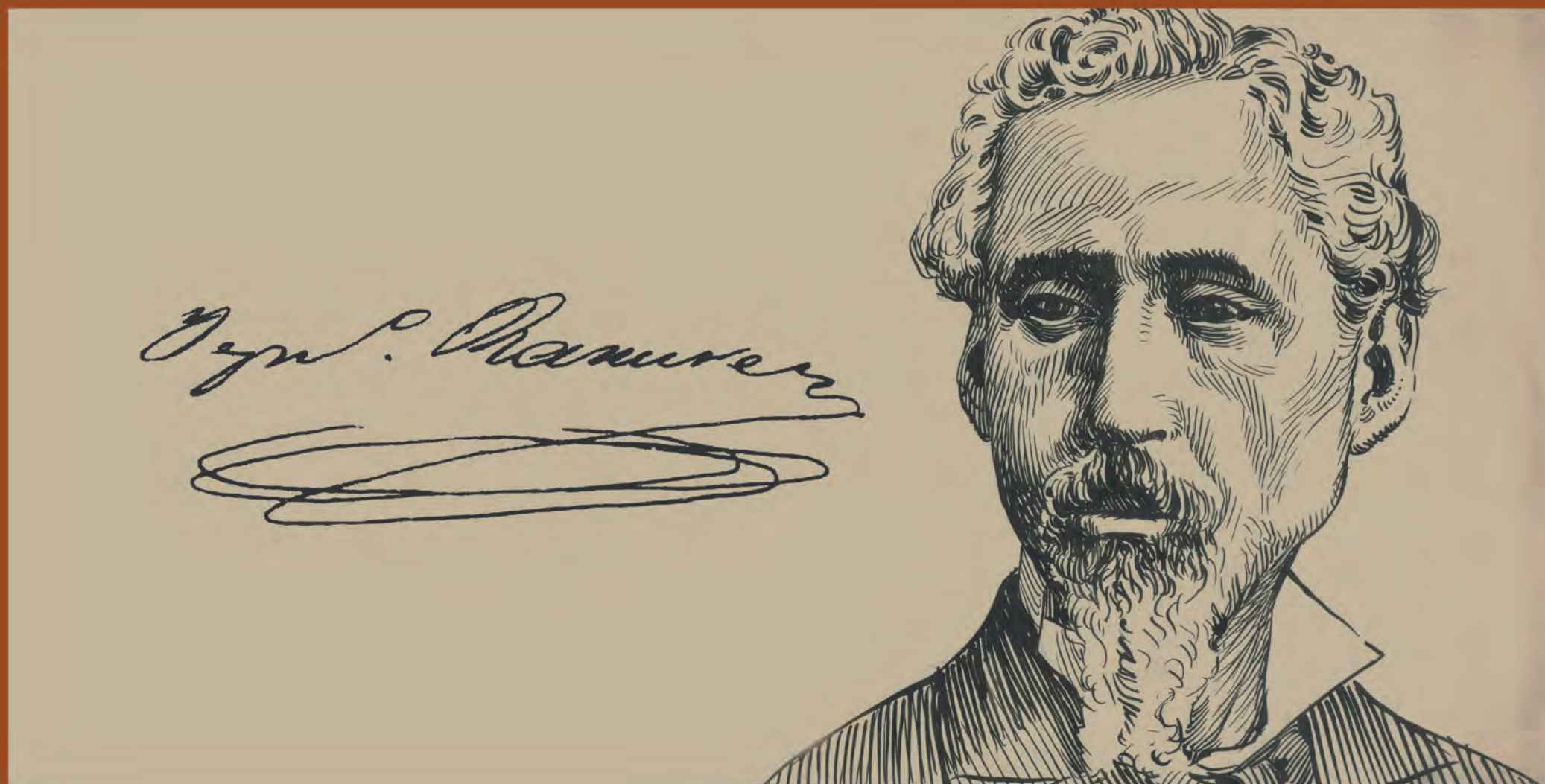


IGNACIO RAMÍREZ

BICENTENARIO DE SU NATALICIO





Ignacio Ramírez

BICENTENARIO DE SU NATALICIO

Ignacio Ramírez fue uno de los más destacados representantes del liberalismo social del siglo XIX mexicano. Recordado por su seudónimo de El Nigromante, fue el intelectual más combativo tanto de las causas políticas, como de las sociales del siglo XIX. Poseedor de un pensamiento de vanguardia para su época, defendió el sistema republicano, federalista y liberal, abordando los fenómenos sociales desde una perspectiva radical que lo convirtieron en un periodista, educador, orador y militante político, único en su tiempo.

Dueño de una vasta cultura, escribió en periódicos y revistas científicas sobre política, historia, astronomía, literatura y educación, entre otros temas. Impartió cátedras de Derecho y Literatura.

Como funcionario público, formó parte de los tres poderes y tres niveles de gobierno, habiendo sido jefe superior político en Tlaxcala, ministro de Hacienda y de Guerra del Estado de México, y de Justicia e Instrucción Pública en el nivel federal. Diputado en varias legislaturas y constituyente en 1856-57, finalizó sus días como ministro de la Suprema Corte de Justicia.

A 200 años de su nacimiento, muchos de los reclamos de Ignacio Ramírez, como la libertad de educación, el reconocimiento de los derechos de las mujeres, los indios y los niños, siguen siendo temas centrales en nuestro tiempo.

ORÍGENES Y FORMACIÓN

No hay Dios; los seres de la Naturaleza se sostienen por sí mismos.

Tema con que se anunció Ramírez ante una sociedad retardataria, poco ilustrada, fanatizada por el imperio secular de España. Ignacio Manuel Altamirano.



Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, *Vista de San Miguel el Grande y del santuario de Santo Domingo*, óleo sobre tela, siglo XVIII. Sacristía de la Parroquia de Jesús Nazareno, Santuario de Atotonilco, Guanajuato.

Ignacio Ramírez Calzada nació en San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato, el 22 de junio de 1818. Muy pequeño abandonó, junto con sus padres, su ciudad natal, trasladándose a Querétaro. Después fue a la Ciudad de México, donde en 1834 inició sus estudios en el Colegio de San Gregorio, dirigido por el liberal Juan Rodríguez Puebla, destacado defensor de la educación de los indígenas, de quien recibió gran influencia. Completó sus estudios de forma autodidacta con constantes visitas a las bibliotecas de su colegio y de la Catedral Metropolitana.

Su fama como orador y polemista comenzó antes de cumplir los 20 años cuando para ser admitido en la Academia de San Juan de Letrán presentó una disertación que causó gran conmoción. Su trabajo titulado “No hay Dios; los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos” impactó a una audiencia, cuyos principios intelectuales se cimentaban en la educación dogmática de la época y que, sin embargo, ante la elocuencia, pasión y solidez argumentativa del joven Ramírez no tuvieron más opción que admitirlo.

En 1841 inició sus estudios de Derecho en la Universidad Pontificia de México, recibíendose como abogado en 1845 con el voto unánime del jurado.

PERIODISTA

*un oscuro Nigromante,
Que hará por artes del diablo,
Que coman en un establo,
Sancho, Rucio y Rocinante.*

Ignacio Ramírez.

Para difundir sus ideas, la mejor arma de Ramírez fue su pluma. En 1845, en compañía de Manuel Payno y Guillermo Prieto, fundó el periódico satírico *Don Simplicio*. En ese diario empleó por vez primera el pseudónimo de El Nigromante.

En 1850, Ramírez fundó el periódico *Temis y Deucalión*, en el que publicó un artículo titulado “A los indios”, denunciando la situación de opresión en que vivían y los conminó a apoyar a los liberales puros, únicos capaces de remediar su situación. Como resultado, el secretario de Gobierno, Manuel García Aguirre, por instrucción del gobernador Mariano Riva Palacio, denunció el artículo ante el fiscal de Toluca por delitos de imprenta y solicitó que se procediera contra Ramírez por sedición, calumnias e incitación a la desobediencia. El Nigromante fue arrestado y sometido a proceso. Él mismo actuó como su defensor, haciendo gala de su conocimiento del Derecho y de sus dotes oratorias, logró que el jurado le otorgara la absolución de los cargos.

Escribió también en las páginas de *El Porvenir* y en 1857 fundó *El Clamor Progresista*, en el cual manifestó su rechazo a la política del presidente Ignacio Comonfort. También mediante la prensa contribuyó a levantar el espíritu público para defender a la patria durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.

El periodismo fue una actividad que sostuvo a lo largo de su vida, mostrando un ingenio mordaz, sentido del humor, innegable cultura y crítica demoledora. Un buen ejemplo de su habilidad fue la polémica que sostuvo con Emilio Castelar sobre el derecho de los pueblos menos desarrollados a oponerse al tutelaje de las potencias cultas y civilizadas. El propio español tuvo que reconocer el triunfo de El Nigromante.



Joaquín Sorolla y Bastida, Emilio Castelar Ripoll, óleo sobre tela, 1901, Palacio de las Cortes, Madrid, España.



Portada del número uno de *Don Simplicio*, 1845. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Las mujeres deben cuidar de su persona y de sus intereses lo mismo que los hombres, y para eso es necesario instruir las, e instruir las profundamente y en toda clase de negocios prácticos.

Ignacio Ramírez.

En 1846, el gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel nombró secretario de Guerra y Hacienda del Estado de México a Ignacio Ramírez. Ejerció también funciones de secretario de Gobierno, desde esta posición impulsó en 1847 la promulgación de la Ley de Educación para el Estado de México, que dispuso que cada municipio enviara a un alumno indígena a estudiar al Instituto Literario de Toluca. Ignacio Manuel Altamirano fue uno de los beneficiados.

La dictadura santanista persiguió ferozmente a sus opositores, El Nigromante conservó la docencia como único medio para subsistir, impartiendo cursos de Literatura y Derecho Romano.

Con vocación innata de educador, además de sus funciones políticas, en Toluca impartió la cátedra de Derecho, su especialidad. Fundó la clase dominical de Bella Literatura, que impartía gratuitamente los domingos por la mañana.

Al triunfo de la Guerra de Reforma, el presidente Benito Juárez lo nombró ministro de Justicia e Instrucción Pública. Participó en la elaboración de la Ley de Educación de 1861 y dio los primeros pasos para la fundación de la Biblioteca Nacional con los libros de los conventos suprimidos.

Originalmente, crítico del proyecto educativo de Gabino Barreda implantado en 1868 en la Escuela Nacional Preparatoria, terminó incorporándose al plantel de profesores de esa institución. En 1873 elaboró un proyecto de enseñanza primaria que el gobernador de Chihuahua, Carlos Pacheco, adoptó para las escuelas de su estado.



Ignacio Manuel Altamirano. Archivo Casasús. Imagen tomada de Ignacio Manuel Altamirano. *Iconografía*. México, FCE, 1993.



Instituto Científico y Literario de Toluca, ca. 1890. Fotomecánico, Acervo INEHRM.

CONSTITUYENTE

*En el matrimonio, la mujer es igual
al varón y tiene derechos que
reclamar, que la ley debe asegurarle.*

Ignacio Ramírez

Perseguido y encarcelado por la dictadura de Antonio López de Santa Anna, Ignacio Ramírez recuperó su libertad y se sumó a la Revolución de Ayutla, sirviendo como secretario particular de Ignacio Comonfort.

De acuerdo con el Plan de Ayutla, se convocó al Congreso Constituyente de 1856-57, Ramírez fue electo como diputado por Sinaloa. Poseedor de una visión profunda de la realidad nacional de su época, El Nigromante pugnó por la transformación radical de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales de su tiempo. De este modo, en la tribuna fue un vehemente defensor de los derechos de los indios, las mujeres y los niños. Pidió justicia para los jornaleros, y que se respetaran las tierras comunitarias de los pueblos indígenas. Se manifestó en favor del Estado laico y en contra del fuero constitucional y la existencia del Senado, por considerarlos instituciones de carácter estamental.

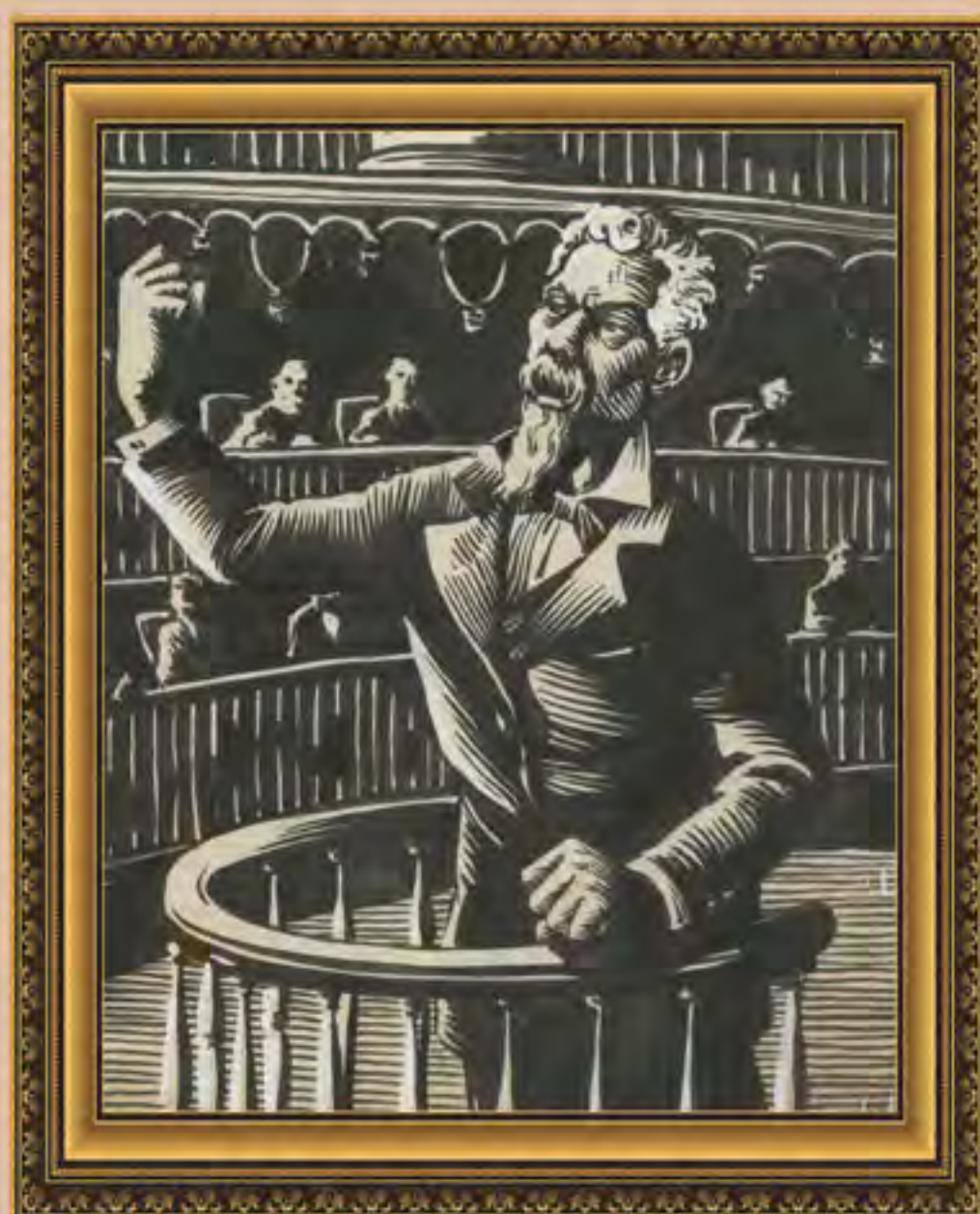
Convencido de que el federalismo debe obedecer a las necesidades reales de las distintas regio-

nes del país, favoreció la unión de Coahuila y Nuevo León en una sola entidad y la erección, en la zona de las huastecas, del Estado de Iturbide.

Sólo comprendido por algunos de sus compañeros liberales, pocas de las propuestas promovidas por Ramírez fueron plasmadas en la Constitución de 1857, pero sirvieron de antecedente y fueron rescatadas en la Carta Magna que nos rige.



Portada de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.



Salvador Pruneda, El diputado constituyente Ignacio Ramírez, tinta sobre papel. 1957. Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Gráfico, INEHRM

MILITANTE LIBERAL

*De forma nefasta, el clero paga
motines pretorianos en efectivo con el
dinero del pueblo mexicano.*

Ignacio Ramírez.

Los conservadores y la Iglesia desconocieron la Constitución de 1857 por sus principios liberales y proclamaron en diciembre de ese año el Plan de Tacubaya. Éste fue apoyado originalmente por el presidente Ignacio Comonfort. Corresponde a Benito Juárez, por mandato de Ley, ocupar la primera magistratura y defender el orden constitucional al estallar la Guerra civil.

Ignacio Ramírez, al igual que muchos otros, intentó sumarse a la lucha, pero cuando se dirigía a reunirse con el gobierno legítimo fue interceptado en Querétaro por el general conservador Tomás Mejía, quien lo envió como prisionero a la Ciudad de México.

El Nigromante fue recluido en la prisión de Tlatelolco, donde permaneció cerca de un año, hasta que fue liberado a resultas de la pugna por el poder que desató entre los conservadores el Plan de Navidad. Una vez en libertad, se dirigió a Veracruz, donde colaboró en la elaboración de las Leyes de Reforma.

En diciembre de 1860, cuando los liberales derrotaron en la batalla de Calpulalpan a los conser-

vadores, el presidente Juárez estableció su gobierno en la Ciudad de México. Ramírez fue entonces llamado a formar parte del gabinete presidencial como ministro de Justicia, Instrucción Pública y Fomento.



Mogers, Taller Siqueiros, Benito Juárez, óleo sobre masonite, ca. 1960. Sala Arte Público Siqueiros.



La Historia de México (detalle) mural de Diego Rivera, 1935.
Escalera monumental de Palacio Nacional de México.

*Que los cielos y la tierra retumben
para maldecir a esos traidores que
entregaron a su país y a su gente a
una nación extranjera.*

Ignacio Ramírez.

A finales de 1861, Napoleón III inició su intervención en México. Para defender la capital de la República, Ignacio Ramírez se unió como voluntario al Batallón Hidalgo. Al tiempo que Ignacio Zaragoza triunfaba en Puebla sobre los franceses el 5 de mayo de 1862, Ramírez fundaba y escribía junto con Guillermo Prieto, el combativo diario La Chinaca. En 1863, siendo diputado al Congreso de la Unión, propuso junto con Zarco y Prieto que fueran exclaustradas las monjas que aún permanecían en sus conventos y que los edificios fueran empleados como hospitales de campaña. La medida fue aprobada y ejecutada de inmediato.

Cuando los franceses ocuparon la Ciudad de México, Ramírez optó por dirigirse a Sinaloa, radicando en Mazatlán y participando en su defensa cuando fue atacado por el crucero francés La Cordeillère. Desde ese mismo lugar actuó como propagandista de la causa republicana escribiendo en los periódicos de la región, actividad que continuó exiliado en San Francisco, California.

Volvió a la Ciudad de México, donde fue apresado por el gobierno de Maximiliano de Habs-

burgo conducido a San Juan de Ulúa y deportado posteriormente a Yucatán, donde contrajo fiebre amarilla. Vigilado por la autoridad, se le permitió regresar a la capital donde permaneció hasta el fin del Imperio.



La Chinaca, 19 de abril 1862. Hemeroteca Nacional-UNAM.



Retirada de las tropas invasoras francesas de San Juan Bautista, capital de Tabasco, después de la derrota en la batalla del 27 de febrero de 1864, litografía. Archivo Histórico del Gobierno de Tabasco.

Si se quiere que los Congresos representen la opinión del país, no hay más medio que la elección directa.

Ignacio Ramírez.



A. Cordiglia, General Porfirio Díaz Mori, caudillo de Tuxtepec, 1876, Col. Gustavo Amézaga Heiras.



El Correo de México, 14 de septiembre de 1867. Hemeroteca Nacional-UNAM.

Una vez derrotado el Segundo Imperio, el presidente Juárez convocó a elecciones y a la vez, intentó realizar un plebiscito para que fueran aprobadas reformas constitucionales que tenían como objetivo un mejor equilibrio entre los tres poderes. Para ello, entre otras medidas, propuso el restablecimiento del Senado y el otorgamiento del veto suspensivo al Ejecutivo. Esta consulta fue muy impopular y ahondó las diferencias existentes en el seno del partido liberal que se dividió en dos facciones: una en favor del presidente Juárez y otra opositora, que eligió a Porfirio Díaz como su abanderado.

Ignacio Ramírez había sido partidario de Miguel Lerdo de Tejada en 1861. En 1867 fundó el periódico *El Correo de México* junto con Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano, y desde esa tribuna se opusieron a la política de Juárez y a que continuara en el poder. El Nigromante volvió a oponerse a la reelección de Juárez en 1871. Lo mismo hizo en 1876 cuando, desde la Suprema Corte de Justicia, rechazó la declaración del Congreso sobre la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República.

MINISTRO

Su palabra luminosa contribuyó en gran parte a fundar la Jurisprudencia Constitucional, nueva en nuestro país, pues no había habido ocasión de ponerla en práctica, desde 1857, ni eran conocidos tampoco los caminos que debían seguirse, no pudiendo aplicarse siempre las antiguas leyes como supletorias, por ser contrarias a los nuevos principios.

Ignacio Manuel Altamirano.

El Nigromante que había sido juez de lo Civil en la Ciudad de México, contentó en 1868 por un puesto como magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En una reñida competencia que tuvo que ser resuelta por el Congreso de la Unión logró ser electo. Desde ese año y hasta 1879, Ignacio Ramírez formó parte del máximo tribunal del país. Actividad que sólo se vio interrumpida entre noviembre y diciembre de 1876 y febrero y mayo del año siguiente, cuando fue llamado por el presidente Porfirio Díaz para fungir como ministro de Justicia e Instrucción Pública. Llevó a cabo varias reformas, entre las que destacan la abolición del internado en las escuelas nacionales y la creación de pensiones para alumnos pobres.

Como magistrado luchó por la aplicación y respeto de la Ley de Amparo y la independencia del Poder Judicial. Su actividad como impartidor de justicia no se vio exenta de vicisitudes. En 1876, como parte del conflicto provocado por la reelección de Lerdo de Tejada, Ramírez votó por invalidar las elecciones de los magistrados que debían renovar la Suprema Corte. Como consecuencia de su decisión fue puesto preso en las celdas de la Diputación, donde permaneció unos meses siendo liberado al triunfar la revolución de Tuxtepec.



Gustavo James Barillas, Ignacio Ramírez, óleo sobre lino egipcio, 2006. Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Sebastián Lerdo de Tejada, fotografía, 1870. Secretaría de Cultura-INAH-Sinaho-FN.

*Heme aquí, sordo, ciego,
abandonado en la fogosa senda de la
vida: apagóse el acento regalado que
a los puros placeres me convida;
apagóse mi Sol...*

Ignacio Ramírez.

Después de servir brevemente en el gabinete del presidente Porfirio Díaz, Ignacio Ramírez se reincorporó como ministro a la Suprema Corte de Justicia y resistió, junto con la mayoría de sus compañeros, los intentos del Ejecutivo de someter a sus designios al Poder Judicial. Para doblegarlos, se dispuso que no les fueran pagados sus sueldos para obligarlos a presentar su dimisión. Esta situación se prolongó por más de un año.



Constituyentes de 1857, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, Correos de México.

Ramírez, que en el pasado había apoyado las aspiraciones presidenciales de Díaz, comenzó a desilusionarse ante la falta de reformas sociales, la pérdida de libertades y la falta de respeto a la división de poderes. La muerte de su esposa Soledad Mateos a quien afectuosamente llamaba “mi Sol” le restaron fuerza.

El 15 de julio de 1879, acompañado de sus hijos, su hermano y su discípulo Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez expiró. Al enterarse, el presidente Díaz ordenó que se le pagara a la familia 500 pesos a cuenta de los sueldos atrasados y que los funerales corrieran por cuenta del Estado.

La libertad de pensamiento, los derechos de los marginados: indios, trabajadores, y mujeres, constituyen su legado.

Primitivo Miranda, Ignacio Ramírez, bronce, 1885. Paseo de la Reforma. Gobierno de la Ciudad de México.